

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Octubre veintiséis (26) de dos mil veintiuno (2021).

INTERLOCUTORIO No. *942*

RADICACION No. 2019-00174-00

Teniendo en cuenta lo deprecado por la Apoderada Judicial de la parte demandante y siendo ello procedente, el despacho en consecuencia RESUELVE:

FIJAR nuevamente la hora de las *2pm* del día *18 Enero / 2022* del corriente año para llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL dentro del presente asunto.

NOTIFIQUESE

El Juez,


JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° _____ Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día _____ del mes de _____ de 2021 a las 8:00 AM _____ PATRICIA BARRIENTOS BALBIN Secretaria
--